

## Términos de Referencia – Apoyo Jurídico por horas

### Servicios jurídicos para orientar, desarrollar y fortalecer las capacidades de los actores interesados en implementar esquemas de contratación de Pago por Resultados

**Fecha:** agosto de 2024

**Consultoría:** Servicios jurídicos para orientar, desarrollar y fortalecer las capacidades de los actores interesados en implementar esquemas de contratación de Pago por Resultados.

**Organización:** Fundación Corona.

**Proyecto:** Programa MAS Pago por Resultados

**Lugar de operación:** Bogotá D.C.

**Fecha de inicio:** 26 de agosto de 2024

**Fecha de terminación:** 26 agosto de 2025

**Duración del contrato:** 12 meses

**Tipo de contrato:** Prestación de servicios.

**Supervisor:** Fundación Corona.

**Valor total:** Contrato por horas según necesidad del Programa y sus aliados. Este contrato es exento IVA.

#### 1. Justificación y antecedentes

Entre el 2016 y 2023, Fundación Corona ejecutó el Programa Bonos de Impacto Social en Colombia - SIBs.CO, cuyo objetivo fue promover la financiación basada en resultados, especialmente los Bonos de Impacto Social (BIS), como instrumentos para disminuir las brechas para permitir que la población en situación de vulnerabilidad acceda a oportunidades del mercado laboral y mejorar la efectividad de los recursos invertidos en este tipo de proyectos. Este Programa fue financiado por el Laboratorio de Innovación del Banco Interamericano de Desarrollo ("BID Lab") y la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza ("SECO"), contando también con el apoyo del Departamento para la Prosperidad Social ("DPS").

Durante esta primera etapa, la iniciativa se centró en cerrar las brechas y facilitar el acceso al mercado laboral para la población en situación de vulnerabilidad. Para lograrlo, el Programa implementó un modelo de financiamiento basado en resultados (FBR) principalmente mediante los Bonos de Impacto Social (BIS), estableciendo alianzas público-privada en la que el gobierno, junto con la cooperación internacional y los inversionistas privados, pagaran por resultados predefinidos y acordados.

Tras siete años de ejecución, la primera fase del programa SIBs.CO logró resultados significativos: casi 5.000 personas lograron empleo formal, con un notable 70% de ellas siendo mujeres. Se movilizaron más de \$10 millones de dólares del gobierno nacional y local, y \$4 millones de dólares estadounidenses del sector privado. Asimismo, se estableció un mercado de inversionistas de impacto y proveedores de servicios que respaldaron la innovación y mejoraron la prestación de servicios para alcanzar resultados. Desde entonces y gracias al trabajo de SIBs.CO y sus aliados, Colombia se ha convertido en un referente

regional y mundial al ser el primer país de ingreso medio donde se ha implementado con éxito un Bono de Impacto Social (Empleando Futuro) y donde, además, se han implementado un total cuatro Bonos de Impacto Social, se estructuró un Fondo de Pago por Resultados y apoyó el diseño y puesta en marcha de dos contratos basados en desempeño.

Los resultados positivos y potencial del país culminado el Programa SIBs.CO, permitió a los aliados, el Laboratorio de Innovación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID Lab), la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO), y la Fundación Corona, continuar ejecutando una segunda fase denominada **Programa MAS Pago por Resultados**. En esta nueva fase, se busca fortalecer aún más las instituciones públicas, el sector privado y los mercados para mejorar el impacto del financiamiento para el desarrollo.

El **Programa MAS Pago por Resultados**, se estructura de cuatro componentes diseñados para promover el desarrollo de un marco institucional, así como conocimiento y confianza en el uso de los mecanismos de financiación basada en resultados, y avanzar en la consolidación de un ecosistema sostenible. Los componentes del Programa proponen lo siguiente:

1. Condiciones habilitantes para la adopción de FBR en el sector público (Nivel macro): este componente se enfoca en consolidar un ecosistema propicio para la implementación de la Financiación Basada en Resultados (FBR). Se busca fortalecer las capacidades y promover estos mecanismos para integrarlos en la planificación, toma de decisiones y ejecución de iniciativas de las entidades públicas. El Programa MAS, centrará sus esfuerzos en articular diferentes entidades públicas a nivel nacional y local, así como instituciones académicas y think-tanks. El objetivo es fomentar la adopción de la mentalidad y buenas prácticas de los mecanismos de pago por resultados en el sector público.
2. Incrementar la preparación del mercado para el uso de FBR y el financiamiento por parte de actores privados (nivel meso): este componente tiene como objetivo fortalecer el desarrollo del mercado promoviendo conocimiento y capacidades. Se propone desarrollar herramientas que impulsen el desarrollo de innovaciones financieras y mejoren la calidad, eficiencia y gestión del desempeño de los operadores de los mecanismos de pago por resultados. Se buscará atraer inversión de impacto y diversificar los roles de la inversión privada en estos mecanismos.
3. Mayor integración pública y privada en la adopción y financiamiento de instrumentos de FBR (nivel micro): El objetivo de este componente es estructurar y respaldar técnicamente iniciativas de FBR en sectores prioritarios como clima, desarrollo de habilidades, empleo, acceso a financiamiento, género y desarrollo del sector privado. Se busca diseñar y poner en marcha iniciativas de FBR a través de asistencia técnica y legal especializada.
4. Gestión del conocimiento y difusión de la FBR: Este componente tiene como objetivo ampliar el conocimiento de la FBR mediante la difusión de evidencia y conocimiento operativo. Se busca compartir éxitos, desafíos y lecciones aprendidas para fomentar la colaboración, la innovación y

el aprendizaje en el campo de los mecanismos de pago por resultados. La agencia ejecutora se encargará de difundir el progreso, oportunidades, nuevos aprendizajes y experiencias del ecosistema colombiano de pago por resultados a través de diversos medios y escenarios nacionales e internacionales.

### **Justificación:**

Como parte de los objetivos del **Programa MAS Pago por Resultados**, se buscará que nuevos actores adopten la visión e instrumentos de la financiación basada en resultados para alcanzar objetivos ambiciosos y retadores en materia de impacto y desarrollo. En este sentido, el **Programa MAS** desde el inicio de su ejecución ha desplegado un ejercicio de identificación y selección de un primer grupo de iniciativas de FBR a las que brindará la asistencia técnica, orientación, acompañamiento y el apoyo requerido para su diseño, puesta en marcha y evolución de aprendizajes.

Las iniciativas seleccionadas se encuentran lideradas por entidades públicas de orden nacional y local, de manera que su estructuración e implementación requerirá también un acompañamiento y orientación jurídica para asegurar la viabilidad y sostenibilidad de su contratación y ejecución. En consecuencia, el **Programa MAS Pago por Resultados**, a través de FUNDACION CORONA como agencia ejecutora, busca una firma de abogados con amplia experiencia y conocimiento en contratación pública, estructuración de esquemas fiduciarios, innovación financiera y políticas públicas para orientar y acompañar a los actores involucrados en las iniciativas de pago por resultados apoyadas por el programa.

En consideración a lo anterior, esta consultoría tiene los siguientes objetivos:

1. Acompañar y orientar al Programa y sus aliados en la toma de decisiones jurídicas que se requieran como parte del proceso de estructuración e implementación de tres Mecanismos de Pago por Resultados.
2. Brindar conceptos técnicos y elaborar documentos jurídicos que requiera el Programa y sus aliados para alcanzar sus objetivos.

### **Alcance de la consultoría:**

Se espera que la firma consultora realice las siguientes actividades:

1. Elaboración de conceptos jurídicos frente al uso de Mecanismos de Pago por Resultados en entidades públicas de orden local y nacional.
2. Elaboración, revisión y ajustes a documentos jurídicos para la implementación y puesta en marcha de mecanismos de Pago por Resultados a través de entidades aliadas al Programa MAS.

3. Participar en reuniones para acompañar y orientar jurídicamente decisiones clave a tomar por el Programa y sus aliados frente al uso de Mecanismos de Pago por Resultados.

Todas las actividades y productos realizados en el marco de esta consultoría deberían **seguir las orientaciones, lineamientos y directrices entregadas por el equipo de MAS.**

#### 4. Entregables:

Seis (6) informes bimestrales que den cuenta de las horas dedicadas a las actividades en el marco de la asesoría que la firma brindará a MAS, a través de la FUNDACIÓN CORONA, relacionada con la orientación a actores interesados en desarrollar esquemas de pago por resultados, así como a la elaboración de conceptos jurídicos y memorandos relacionados con la estructuración, operación y/o extensión de esquema de pago por resultados y su contratación.

#### 5. Valor del contrato y pagos:

El presente Contrato tendrá una duración de 12 meses, contados a partir del 26 de agosto de 2024, hasta el 26 de agosto del 2025, salvo que **Las Partes** conjuntamente manifiesten su intención de prorrogarlo, con diez (10) días hábiles de antelación a la terminación del Contrato, todo lo cual deberá constar por escrito.

El contrato tendrá un valor de hasta COP \$120.000.000 exentos de IVA. Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

Tipo de pago	Valor pago (COP)	Condiciones de pago
Pago 1	Valor correspondiente a las horas consumidas (entre ago.- oct. 2024).	Informe de actividades bimestral, recibido a satisfacción por parte de Fundación Corona
Pago 2	Valor correspondiente a las horas consumidas (entre oct.- dic. 2024).	Informe de actividades bimestral, recibido a satisfacción por parte de Fundación Corona.
Pago 3	Valor correspondiente a las horas consumidas (entre dic.- feb. 2025).	Informe de actividades bimestral, recibido a satisfacción por parte de Fundación Corona

Pago 4	Valor correspondiente a las horas consumidas (entre feb-abr. 2025).	Informe de actividades bimestral, recibido a satisfacción por parte de Fundación Corona
Pago 5	Valor correspondiente a las horas consumidas (entre abr-jun. 2025).	Informe de actividades bimestral, recibido a satisfacción por parte de Fundación Corona
Pago 6	Valor correspondiente a las horas consumidas (entre jun-ago. 2025).	Informe de actividades bimestral, recibido a satisfacción por parte de Fundación Corona

## 6. Estructura de la propuesta

Interesados deberán presentar una propuesta **hasta el 19 de agosto de 2024** que exponga:

Experiencia de la firma en procesos relacionados con el objeto y la descripción contenida en estos términos de referencia.

Equipo disponible y tabla de valores de remuneración por horas para el cumplimiento de los objetivos de los términos.

## 7. Confidencialidad:

Toda la información entregada por los Socios del programa como insumo para la fase de diagnóstico, así como la información o los documentos construidos como producto de la presente consultoría, será de propiedad directa de Fundación Corona y los Socios. En este sentido, cualquier uso diferente a los definidos en la presente consultoría deberá ser informado y autorizado por escrito por Fundación Corona.

## 8. Comunicaciones

Las comunicaciones en el marco del proceso de selección deben hacerse por escrito, a los siguientes correos electrónicos:

[consultorlider@bonosdeimpactosocial.com.co](mailto:consultorlider@bonosdeimpactosocial.com.co) y  
[apoyotecnico@bonosdeimpactosocial.com.co](mailto:apoyotecnico@bonosdeimpactosocial.com.co)